



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el informe "*Cuando la opinión pública se vuelve hostil: La violencia política contra los parlamentarios*", publicado en 2026 por la Unión Interparlamentaria (UIP), en reconocimiento a su valioso aporte para la defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la protección de quienes ejercen la representación política frente a las distintas formas de intimidación, acoso y violencia provenientes del ámbito público, especialmente en entornos digitales.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el informe *"Cuando la opinión pública se vuelve hostil: La violencia política contra los parlamentarios"*, publicado en 2026 por la Unión Interparlamentaria (UIP), por constituir un aporte de relevancia para la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia y la preservación del libre ejercicio de la representación política.

El informe aborda una problemática de creciente preocupación a nivel mundial: el aumento de la intimidación, el acoso y las distintas formas de violencia política ejercidas contra parlamentarias y parlamentarios. La crítica, la protesta y el desacuerdo constituyen elementos esenciales de toda sociedad democrática; sin embargo, la investigación demuestra la existencia de prácticas que trascienden el debate político legítimo y buscan intimidar, silenciar, disciplinar o castigar a quienes ejercen funciones representativas.

La investigación se basa en una encuesta global realizada a 519 parlamentarias y parlamentarios de 85 países, complementada con cinco estudios de caso en Argentina, Benín, Italia, Malasia y los Países Bajos, lo que la convierte en una de las aproximaciones comparadas más completas disponibles sobre este fenómeno. Los resultados evidencian la magnitud del problema: el 71 % de las personas encuestadas manifestó haber sufrido algún tipo de violencia proveniente del ámbito público, ya sea física, digital o ambas, mientras que entre el 65 % y el 77 % de quienes participaron en los estudios nacionales reportó haber sido objeto de violencia en entornos digitales.



El informe advierte que estas conductas producen consecuencias que exceden el plano individual. La violencia política deteriora la calidad del debate democrático, condiciona el ejercicio de la representación, desalienta la participación política y genera efectos inhibitorios que afectan tanto a quienes desempeñan cargos legislativos como al conjunto de la ciudadanía, al debilitar el funcionamiento de las instituciones democráticas.

Particularmente relevante resulta el enfoque de derechos humanos e interseccionalidad adoptado por la investigación. El estudio examina cómo determinadas poblaciones —entre ellas mujeres, personas pertenecientes a minorías raciales, personas con discapacidad y miembros de la comunidad LGBTQIA+— enfrentan formas específicas y agravadas de violencia política, visibilizando desigualdades que históricamente han recibido escasa atención en la producción de evidencia comparada.

Asimismo, el informe incorpora experiencias provenientes del Sur Global, incluyendo el caso argentino, contribuyendo a construir una mirada más amplia y representativa sobre las diferentes manifestaciones que adquiere la violencia política en contextos socioculturales diversos.

Entre sus principales aportes, la publicación propone fortalecer los mecanismos institucionales para la denuncia, el acompañamiento y la protección de quienes resultan víctimas de estas prácticas; mejorar la recopilación de datos; reconocer la violencia política como un riesgo para la democracia y no como un costo inevitable del ejercicio de la función pública; y promover un liderazgo político comprometido con la construcción de un debate público respetuoso de los principios democráticos.

En un contexto caracterizado por la expansión de la violencia digital, la desinformación, los discursos de odio y la creciente hostilidad hacia quienes ejercen responsabilidades públicas, este informe constituye una herramienta de enorme valor



para orientar políticas públicas, fortalecer los mecanismos de prevención y promover estándares democráticos compatibles con la protección de los derechos humanos y la libertad de representación.

Reconocer este trabajo implica reafirmar el compromiso de esta Honorable Cámara con la defensa de las instituciones democráticas, la integridad de quienes ejercen funciones parlamentarias y el derecho de toda la ciudadanía a participar en una vida política libre de violencia.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN